



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

SOBRE A

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS, PARA CONSTRUCCIÓN DE 120 NICHOS EN CEMENTERIO DE SAN MARCOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA

REFERENCIA:

COMPARACION DE PRECIO. AMPP-CCC-CP-2023-0003, CONSTRUCCIÓN DE 120 NICHOS EN CEMENTERIO DE SAN MARCOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 02:00 horas del día nueve (09) del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023), en la oficina del jurídico, del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavares, Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación final de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

PRIMERO: procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

L.A. T.G.



Empresas Participantes:		INGENIERÍA Y CONSTRUCCION ANCLAPE, SRL	HENRY RAFAEL SANTOS
A)	Documentación Legal:		
1	FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE (SNCC.F.042)	SI	SI
2	Cédula de Identidad y Electoral	SI	SI
3	Currículo Personal (SNCC.F.045)	SI	SI
4	Experiencia Profesional Personal (SNCC.F.048)	SI	SI
5	Declaración Jurada	SI	SI
6	MIPYME	SI	N/A

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que la empresa detallada más abajo, no presenta errores de naturaleza subsanables y por lo tanto quedan **Habilitada para la Apertura del Sobre B.**

1. **HENRY RAFAEL SANTOS ALMONTE**
2. **INGENIERÍA Y CONSTRUCCION ANCLAPE, SRL**

CONCLUSIÓN:

Siendo las 02:20 horas de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA COMPARACION DE PRECIOS NO. AMPP-CCC-CP-2023-0003**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.



Luis Amauris Tavares
Ingeniero
Perito Técnico



Juan Rene Tejada
Licenciado
Perito Técnico